

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.858/2018

Expediente administrativo número 406/2018

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 6 de Agosto de 2018, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de Diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

Enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Antonio Jurado López, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Ángela María Pavón Morales y don Miguel Ángel Bellido Morales, la cual tendrá lugar a las 20:30 horas, del próximo día 18 de Agosto, sábado, del año 2018.

Castro del Río (Córdoba), 6 de agosto de 2018. La Alcaldesa Accidental, Fdo. M<sup>a</sup> Sierra Arroyo Jiménez.